RESOLUCION Nº 210/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO MUNICIPAL Y APROBACION DE LOS PLANOS PARA LA CD 16/22 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL B - ACCESO ESC. BAS. 2539 "DIVINA ESPERANZA N° 417162.

Pirapó, 5 de septiembre de 2022.-

VISTO: La necesidad de realizar la obra y otorgar el permiso municipal para la **CD 16/22 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL B - ACCESO ESC. BAS. 2539 "DIVINA ESPERANZA N° 417162, y.**

CONSIDERANDO:
Que, el proyecto cumple con las normas establecidas con las leyes y ordenanzas sobre construcciones

Que el Art. Nº 235 de la ley 3966/2010 orgánica municipal reza "toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado"

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPÓ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1.) APROBAR los planos, las construcciones y otorgar el permiso municipal para la **CD 16/22 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL B - ACCESO ESC. BAS. 2539 "DIVINA ESPERANZA N° 417162.**
Art. 2.) FACULTAR a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas la realización del llamado la construcción de la obra **CD 16/22 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL B - ACCESO ESC. BAS. 2539 "DIVINA ESPERANZA N° 417162.**
Art. 3.) COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido archivar el Registro Oficial de la Institución Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ SECRETARIA
Juan Andrés López
Secretario Intendencia

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ INTENDENCIA
Milciades Flores
Intendencia Municipal

Scanned with CamScanner